



*Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote
(provincia de Jaén)*

COMUNICADO OFICIAL

Debido a la situación de emergencia sanitaria generada por la propagación del virus COVID-19, y atendiendo a la petición de las Autoridades Sanitarias, la Comisión Especial COVID-19, acuerda por la unanimidad de las tres fuerzas políticas representadas en el Consistorio PSOE, PP e IU, lo siguiente:

1. **Reapertura del Mercadillo Municipal el día 25 de Junio**, de forma extraordinaria y eventual, en el Parque Manuel Jurado y ronda de miradores en los siguientes términos:
 - Horario de Montaje **7,30 horas y de cierre 14,00 horas**.
 - Todos los vendedores deberán tener **licencia municipal**, estar al **corriente en los pagos**, alta en **seguridad social** y seguro de responsabilidad civil.
 - El vendedor que asista al mercadillo tendrá que ser el **Titular de la Licencia**, o trabajador del titular presentando informe de **vida laboral y alta del trabajador**.
 - Solo podrán instalarse todos aquellos vendedores/as que hayan presentado toda la documentación requerida por este ayuntamiento hasta el día 23 de junio del 2020.

Entendemos la difícil situación, pero es nuestra obligación extremar la prudencia para no dar un paso atrás en la lucha contra el virus, con la finalidad última de velar y proteger la salud y el bienestar de todos nuestros vecinos y vecinas.